Naciones Unidas A/INF/74/1



Distr. general 15 de enero de 2019 Español Original: inglés

Septuagésimo cuarto período de sesiones

Fechas de apertura de los próximos períodos ordinarios de sesiones de la Asamblea General y fechas del debate general

Nota de la Secretaría

1. En el párrafo 1 de su resolución 57/301, la Asamblea General decidió enmendar el artículo 1 de su reglamento para que dijera lo siguiente: "La Asamblea General se reunirá anualmente, en período ordinario de sesiones, a partir del martes de la tercera semana de septiembre, contando desde la primera semana en que haya al menos un día hábil". En el párrafo 2 de la resolución, la Asamblea decidió también que "su debate general comience el martes siguiente a la inauguración de su período ordinario de sesiones y se celebre sin interrupción durante un período de nueve días hábiles".

Fechas de apertura de los períodos ordinarios de sesiones septuagésimo cuarto a octogésimo tercero de la Asamblea General y fechas del debate general

2. En el siguiente cuadro se presentan las fechas de apertura de los períodos ordinarios de sesiones septuagésimo cuarto a octogésimo tercero de la Asamblea General y las fechas del debate general correspondiente.

Período de sesiones	Fecha de apertura de la Asamblea General	Fecha de apertura del debate general
Septuagésimo cuarto	Martes 17 de septiembre de 2019	Martes 24 de septiembre de 2019
Septuagésimo quinto	Martes 15 de septiembre de 2020	Martes 22 de septiembre de 2020
Septuagésimo sexto	Martes 14 de septiembre de 2021	Martes 21 de septiembre de 2021
Septuagésimo séptimo	Martes 13 de septiembre de 2022	Martes 20 de septiembre de 2022
Septuagésimo octavo	Martes 12 de septiembre de 2023	Martes 19 de septiembre de 2023 (por confirmar) ^a





Período de sesiones	Fecha de apertura de la Asamblea General	Fecha de apertura del debate general
Septuagésimo noveno	Martes 17 de septiembre de 2024	Martes 24 de septiembre de 2024
Octogésimo	Martes 16 de septiembre de 2025	Martes 23 de septiembre de 2025
Octogésimo primero	Martes 15 de septiembre de 2026	Martes 22 de septiembre de 2026
Octogésimo segundo	Martes 14 de septiembre de 2027	Martes 21 de septiembre de 2027
Octogésimo tercero	Martes 12 de septiembre de 2028	Martes 19 de septiembre de 2028

^a De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 6 b) de la resolución 67/290, las reuniones del foro político de alto nivel serán convocadas por la Presidencia de la Asamblea General por un período de dos días, al iniciarse el período de sesiones de la Asamblea. En el párrafo 132 del anexo de la resolución 69/313, los Jefes de Estado y de Gobierno decidieron que el Diálogo de Alto Nivel de la Asamblea sobre la Financiación para el Desarrollo y el foro político de alto nivel se celebraran uno después de otro bajo los auspicios de la Asamblea cuando se reuniera el foro, que se convocaba cada cuatro años.

2/2